

CONVOCATORIA PÚBLICA 02 DE 2019

"Realizar una consultoría que diagnostique y evalúe la actual situación empresarial, financiera y técnica de la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada -RENATA- y presentar una opinión independiente y experta sobre su viabilidad."

ANEXO 4 - EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL PROponente: _____

Los contratos consignados en el siguiente cuadro corresponden a la Experiencia reportada por el Proponente para acreditar la experiencia adicional.

(1) Número de Contrato	(2) Miembro que reporta la Experiencia	(3) Empresa o Entidad Contratante	(4) Objeto del Contrato	(5) Fecha de Inicio DD/MM/AA	(6) Fecha de terminación DD/MM/AA	(7) Forma de ejecución		(8) Valor del Contrato en pesos colombianos
						I, C, UT	%	
1								
2								
3								
4								
5								

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**CIUDAD Y FECHA**

A continuación, se presentan algunas Notas que deberán ser tenidas en cuenta al momento de diligenciar el Formato.

1. Experiencia del proponente:

El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia, debidamente certificada:

El proponente que acredite máximo (3) contratos adicionales a los presentados para acreditar la experiencia mínima habilitante, cada uno con una duración mínima de tres (3) meses, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso y cuyo objeto y/o alcance y/o obligaciones contenga alguna de las siguientes:

- (i) Consultoría en temas relacionados con el diagnóstico y/o evaluación financiera y/o empresarial y/o técnica para medianas y/o grandes empresas pertenecientes al sector TIC (diferentes a revisorías fiscales).
- (ii) Haber realizado y/o emitido opiniones independientes relacionadas con la viabilidad financiera y/o técnica y/o empresarial pertenecientes al sector TIC.

El proponente recibirá un puntaje máximo de treinta (30) puntos que se distribuirá de manera uniforme en cada una de las certificaciones que soporten la experiencia en donde cada una tendrá un máximo valor de diez (10) puntos.

En caso de que el proponente acredite experiencia de más de tres (3) contratos, se tendrá en cuenta únicamente las tres (3) certificaciones más recientes.

Los contratos con los cuales pretende acreditar la experiencia deben tener tiempo de ejecución superior o igual a tres (3) meses, para ser tenidos en cuenta para la asignación de puntaje.

La información suministrada por el proponente para cada uno de los contratos presentados será verificada para determinar si es válida y puede asignársele puntaje. En todo caso, el proponente debe tener en cuenta que para la verificación de la experiencia ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE se tendrán en cuenta los mismos parámetros utilizados para la verificación de la EXPERIENCIA DE QUE TRATA EL ACÁPITE EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE.

2. Miembro que reporta la Experiencia

- Se debe relacionar el Nombre del Miembro del Proponente Plural (para el caso de Consorcio o Uniones Temporales) que reporta la Experiencia
- Para el caso de Proponente Individual se debe relacionar el nombre del Proponente

3. Empresa o Entidad Contratante:



En la columna de “Empresa o Entidad contratante” se deberá indicar el nombre completo de la entidad o empresa asesorada o contratante tal como aparece en el contrato que se firmó.

4. Resumen del Objeto Principal del Contrato

Se debe incluir un resumen del objeto principal del contrato.

5. Fecha de Inicio:

La fecha de inicio de la experiencia se debe reportar en formato día/mes/año.

6. Fecha de terminación:

La fecha de terminación de la experiencia se debe reportar en formato día/mes/año.

7. Forma de ejecución:

Para cada contrato se debe indicar si se ha ejecutado de forma individual (I), en Consorcio (C) o (UT) y el porcentaje de participación en la respectiva forma asociativa.

8. El valor del Contrato